

# LOS ACEBEDOS

---

(Continuación).

## Toma el Havito de Santiago el año de 92

Tomó el Avito a principio del año 92, siendo Prior el Doctor Don Rodrigo, de Lorenzana, Tesorero de Sigüenza; y como se natural es afable, modesto, y generoso, todos le quisieron luego mucho, y conocieron en él, tanta prudencia, talento y lindo despacho, que Novicio, le dieron oficio de Veedor, que es el mayor de la Casa, después de Mayordomo, esta fue cosa muy nueva, y así hera fuerza fuese emulado, pero como él no lo pretendió y se gobernó por la obediencia nada se le dava; En el discurso del oficio se hubo de manera, que todos le amaban y querían mucho; I como los pobres y superiores trataban, y comunicaban con él, muchas cosas de consideración, fueron todos luego conociendo su gran talento, y muchas partes; como también dava, tan buena cuenta de lo que se le encargaba, le cargaron de manera, que tres (¿años?) consecutivos se ocupó en el oficio de Veedor y Portero, que es mucha confianza, Secretario del Capitulo, Hospedero, y Roperero, y de todo dió tan buen recado, se dio tan buena maña, y satisfizo con tanto agrado, que oy día, en la misma casa de San Marcos, se acuerdan del Doctor Don Fernando de Azevedo; fue muy puntual y curioso en todas las cosas Eclesiásticas, y residencia de coro, y asistencia a todos los actos de Comunidad; Nunca dió ocasión a que le riñese el Maestro de Novicios, ni superior alguno; si havia algunos encuentros y disensiones, él las componía y compuso; Haviendo negocios graves y de consideración que tratar en la Corte, siempre le embiaban a él sin que lo pretendiese; Hubo siempre con muy gran prudencia; y cordura con todos, sin declararse parcial mas que con un vando que con otro, porque en esta casa, corre lo que en las demás Comunidades, y colegios, y esto es en tanta manera verdad, y de estimar, que yendo Don Francisco de Contreras, (del Consejo de ordenes que a la sazón hera, y

ahora del Real de Castilla) a hacer la elección de Prior el año de 98, en la qual salio electo Don Nicolás de Carriazo, fue tan reñida, que de diez y siete votos que heran, los diez y seis fueron capitulados, procurando excluir a muchos de voto, y solo el Licenciado de Acevedo quedó sin que le pusiesen capítulo alguno, que es arto de loar, y digno de consideración; Que habiendo tenido los oficios que tubo, y siendo el mismo Prior que acababa capitulado, y castigado, quedase libre; Y ponderó tanto el señor Contreras esto que dijo, que aun por testigo, no havia escrito su nombre, para comprobar algunos de los capitulos; todo es digno de memoria, para dar gracias a Nuestro Señor por tan singular merced.

Los estatutos de Santiago, disponen que todas las veces, que se hallare despues de dado el Havito, que alguno tiene raza de Judio, o moro, se le quite, y porque no pretenda ignorancia el que biniese a caher en esta desdicha se le apercive asi el dia que se le da el Havito, y se le pregunta si le quiere con esta consideracion; Subcedio, pues que el año de 96 se supo como el Licenciado Lero natural de Torrexon de Velas (que tenia el havito tres años havia y ya Sacerdote) no hera limpio, por descender de Judios.

### **Caso que subcedio en el Colegio de Santiago año de 96**

Hicieronse dos informaciones secretas de 102 testigos, y para que todos los recados fuesen con mucha orden y concierto nombró Don Alonso de Zerecero (que a la sazón hera Prior) al Licenciado Azevedo ante quien pasaba todo como persona cuerda, prudente y secreta, y como tan segura, y celosa de la honrra del Havito y fidedigna para cosa de tanta importancia y haviendose visto las Informaciones en pleno capítulo, nemine discrepante; acordaron que se le quitase el Havito, y que se llamasen a los que no heran capitulares, ni profesos, para que les sirviese de memoria, y aviso, un espectáculo semejante, y para descoser la Cruz nombraron al Licenciado Don Gomez Duran vicario y maestro de novicios, y al Licenciado Acevedo, el qual (como piadoso) se lamentó, y enterneció, pero executó lo que convenia en un acto semejante, y al fin se fue, y se presentó ante el Consejo de Ordenes, adonde se aprobó lo hecho por el Convento, y el se quedó sin el Havito; El año del 98 estando vacas cinco colegiaturas en el Colegio, que la Orden tiene en Salamanca, y estan-

do el dicho Licenciado Acevedo en la Corte, tratando con S. M. y sus Ministros, de que se bolviese la casa San Marcos de Leon, conociendo el Prior y los colexiales, (que son siete votos) el talento y partes del dicho Don Fernando y quan a proposito hera para el Colegio, por lo mucho que se esperaba havia de aprovechar,

### **Colegial del Rey en Salamanca**

Determinaron de elexirle solo, sin tratar de proveher las demas colexiaturas, y le embiaron la provisión a Madrid (cosa que nunca se hizo en la orden) y todos estos efectos se deven a la prudencia con que siempre se governo entre todos; fuese este mismo año a su colexio, y por haver sido probehido en colegiatura teologa como graduado en Artes, y no estar ninguna de las Juristas vacas, y el inclinarse a esta facultad se le permutó;

### **Es hecho Capellan de S. M. en 1599 de 26 años de hedad**

El año 99 S. M. le hizo merced de recibirle por su capellan y entre los de la Corona de Castilla, en el colegio dió tan buenas muestras de si, el dicho Licenciado Azevedo como en lo demas; Salió mui lucido en ingenio, en disposición de las cosas, en la claridad de ellas, y mui temido en sus argumentos; fue tan querido en el Colegio, como lo fue en su Convento; Aquí vio siempre el oficio de pacificador y componedor; Nunca jamas tubo pesadumbre con nadie, ni dio ocasión para que con él la tubiesen; Fué mui querido y estimado en las escuelas; mui visitado de los cavalleros e hijos de Señores, porque el, con su agradable proceder; y lucido trato, y semblante venevolo, se dejava querer de todos,

### **Canonigo de la Yglesia de Leon en 1599**

Este año de 99 hizo S. M. merced al Doctor Azevedo su hermano, de la Canongia de Leon, digo de Toledo; fué mui querido, y con ser residente le nombraron, por la Iglesia de Leon, donde a la sazón hera canonigo por resigna del dicho Doctor su hermano para que viniese a tratar con S. M. y suplicarle hiciese merced a la Iglesia de que las Preventas (por ser 82 y por el consiguiente pobres) se redu-

Jerón a menos numero; Hera ya el año de 601 quando S. M. hizo merced a su hermano del Obispado de Valladolid (como queda dicho) y a él le dió la resulta de la canonxia de Toledo adonde fué a residir al principio de aquel año; Fue mui bien recibido y estimado, y hechavan mano de él, para qualquier cosa que se ofrecia a la Iglesia, y le nombraron en compañía de Don Gabriel Pacheco, Dean de ella, para que viniese a cumplimentar a S. S. M. M. dandoles la vien venida de la vuelta de Valencia; tubo siempre en estos cavildos mui buen voto, en las cosas que en ellos se tratavan, fue mui gran residente, mui gran clerigo del altar, mui ciudadano, curioso, puntual, y grave en las zeremonias de la Misa, y oficio eclesiastico.

### **Graduose de Licenciado en Canones y Leyes en Toledo**

Graduose en canones y Leyes de Licenciado en la Universidad de Toledo, a donde hay arta memoria de sus cuidados y aventajados actos.

### **Inquisidor de Sevilla y Toledo**

Por el fin del año 603 le hizo merced el Señor Inquisidor General su hermano de darle una plaza de inquisidor de Sevilla, y por no poder partir tan presto; hizo el oficio de Inquisidor en Toledo: Partiósse a su Inquisicion de Sevilla, adonde fue muy bien querido y estimado, y se hizo tan capaz de las cosas del Santo oficio, que sus compañeros tienen oy día mucha memoria de él, de sus Letras, virtud, y exemplar vida, con que siempre ha edificado su Ingenio, su claridad su presteza agradable, y liberal despacho; Instituyó en la Inquisicion de Sevilla que llevase la Cruz, al cadalso, con solemne procesión las visperas de los autos publicos; visitó la Ciudad de Cadiz, Jerez de la Frontera, Puerto de Santa Maria, San Lucar de Barrameda, y aqui dio Instruciones particulares mui necesarias para los Ministros, por ser puertos de tanta contratación; Asentó con traza, y maña de la manera que han de ser recibidos los Inquisidores, quando van a la visita, y todo lo que hizo es ley oy en aquel tribunal; Faltandole quatro meses, que se ocupó en la visita, le llegó un correo a toda diligencia con aviso de que su hermano el Señor Inquisidor General estava mui al ultimo; Luego al momento se partió, y a mui gran prie-

sa llevo a Valladolid en siete dias, que son 120 leguas; Alegrose su hermano con él, porque estaba mui solo y declarole como le havia llamado para que le hiciese compañía; proveyó entonces la Plaza del Señor Doctor Carlos Obispo de Obiedo en el Licenciado Don Alfonso Marquez, oficial que era del Consejo; y como tenia tan grande gana de que su hermano no se le fuese, pareciendole poco la fiscalia hizo que le dijesen a su hermano si gustaria de entretenerse en la Plaza de fiscal, mientras vacava otra: El Licenciado Don Fernando de Acevedo que no tenia condicion de Fiscal, ni le parecia que havia menester pasar por este oficio para ser consejero todavia por dar gusto a su hermano y asistir en su compañía y por ser el oficio de Fiscal de Letras, Inxenio, y de claro, y distinto hablar, y de mucho trabajar; Para que todos conociesen mejor sus partes, con grandisimo gusto, y voluntad acepto el oficio, y asi le exerció dos años y medio: con gran lucimiento y mucho despacho, de manera que no hubo mañana (siendo fiscal) que no se biesen tres Pleytos; subcedió que el año de 613 (1) mando S. M. prender a Don Pedro Franqueza, Conde de Villalonga, y su Secretario de Estado, por delitos de codicia; Y siendo este al mismo tiempo Secretario del Consejo de Inquisición S. M. para la averiguación de sus delitos, teniendo satisfacion de la prudencia, rectitud y letras del Licenciado Don Fernando como consta de la cedula original firmada de su Real mano, le cometio y dió todas sus veces, y el Señor Inquisidor general, por otra comisión, las suyas, para averiguar los delitos, que como Secretario de su Consejo se hallase haver cometido; hizo Don Fernando estas pesquisas, con gran traza, christiana y prudente madurez; trajo de la Inquisición de Valencia, al Inquisidor Cornet en cuió poder estava un cofre de Joyas de valor de 200 mil ducados; Hizo un examen a este Inquisidor de las cosas mas agudas e inxeniosas, y doctas, que se pueden ver, como parecera en los papeles originales, que estan en poder de Monzon Escrivano de esta causa,

En la ocasión que queda dicha le hizo S. M. merced de Plaza de Consejero de Inquisición, como queda referido en la vida de su hermano.

---

(1) Esta fecha está equivocada.

### **Obispo de Osma, año de 610, de 37 años**

Esta plaza, tubo hasta que se sirvió el año de 610 de hacerle Obispo de Osma, fué Consejero mui celoso de la onrra, y servicio de Dios de las cosas del Santo Oficio, recto, entero, limpio, mui resuelto, y libre; vestido con grande modestia; En dar su parecer tenía particular claridad, y disposición, en las cosas excelentes, medios en los negocios de Gobierno y Estado, en tanta manera que le llamavan al Consejo quando se botava alguna cosa, en que havia duda para tomar resolución, y decian, vaya a Chrisostomo, que lo dispondrá vien; y el Señor Cardenal de Toledo, dijo diversas veces, que en quantos havia en el Consejo de Estado no havia voto como el de Don Fernando de Azevedo; en las causas de fée, hera mui pio; en las de limpieza guardava la ley y en este particular quedó memoria de un caso que subcedio con un valido mui poderoso, en tanto grado, que pudiera mucho, para desviar que no lo hiciesen Obispo, porque a la sazón estaba ya mui publica su eleccion y apretandole que botase por un deudo, que con esto saldria, con su intento, respondió Don Fernando, que haria lo que pudiese. Pasaron muchos aprietos, el último fue decir aquel personaje; las cosas injustas quiero yo que mis amigos hagan por mi, que las justas pocas gracias. Encolerizóse Don Fernando y respondió con un gran valor, y christiano pecho; no se canse ni quiebre la caveza, que por quanto Dios tiene de Cielos abaxo no desdiré un punto de hombre de vien, y nunca desdigo; Y mal haya quien por nada del mundo desdice; y fué aun de los mismos interesados mas temido, que tal subcede a los que hacen su deber.

En las causas criminales de oficio tocando a honrras, tendia el manteo tocando al ofixio, castigava mui vien; y conociendo todo esto, le respetavan, y respetan oy en dia en la Inquisición, como si estuviera presente.

El año 610 le hizo S. M. merced (como ba dicho) de Obispo de Osma, y esta eleccion fue mui vien recibida generalmente de toda la republica, porque en ella heran mui conocidas las prendas del dicho Don Fernando, la virtud, letras, agrado, prudencia, presteza y liberalidad en el Despacho, porque como asistió al lado de su hermano, siendo Inquisidor General y Presidente de Castilla, pasavan todos los negocios por su mano, y con su parecer, y acuerdo, los resolvió el Pa-

triarca, cuja muerte, hizo tanta lástima, por haver sido tan temprana y malograda, que esta consideración junto con lo arriba dicho, obró en los corazones de todos el amor y afición que en ellos se conoció; deseando mucho vien a todos los parientes del Patriarca; A la sazón hera Presidente de Castilla Don Pedro Manso, a quien dió una enfermedad que le privó de sentido, y dentro de pocos días murió, y luego corrió la voz general en toda la Corte, que el Obispo hera Presidente diciendo todos con la voca, lo que tenían en el Corazon, pues en el primero en que se imprimió, fue en el de S. M. que estando en la Villa de Aranda adonde tubo aviso del impedimento del Presidente que entonces hera, motu solo propio suio; se acordó del Obispo de Osma, para este oficio: I considerando el Señor Duque de Lerma que podria la republica notar, que hechava muchas veces mano de las cosas suias, para este empleo, arto contra su voluntad, y conociendo que en toda Castilla, no se havia de encontrar persona de las partes de Don Fernando para él, y lamentandose, que (por ser tan suio) le perdia, se quedó en las vocas y corazones de toda la Corte y en la opinión, y deseos, no obstante que el oficio se proveyó, venemeritamente en el Señor Don Juan de Acuña; Nunca se persuadieron en la Corte que el dicho Obispo havia de salir de ella, y dexavase llevar de la grande afición que todos le tenian: Llego esta a tanto que estando vaco qualquiera empleo grande, o Iglesia, el primero a quien el vulgo le dava, hera al Obispo de Osma, a quien S. M. por algunas audiencias secretas que con el tubo, siendo del Consejo de Inquisición y despues de Obispo, en negocios graves, y de mucha consideración, honrró mucho, dandose por satisfecho, y entendido de los negocios en que le habló y de ellos se prometio S. M. que le havia de ser de mucho servicio, como lo havia sido su hermano el Patriarca.

*Consagróse de Obispo.*—Fué tomando tiento, a todas las cosas de la Iglesia; consagróse de Obispo a 8 de Agosto del dicho año de 610 en la Iglesia de San Martin adonde está depositado el cuerpo de su hermano el Patriarca, y el Señor Duque de Lerma, havia deseado mucho solemnizar esta fiesta en Lerma, pero no pudo ser, respecto de que le detubieron el correo, y le prendieron en Francia, quando hiba por las Bulas por estar entonces mui revueltos a causa de haver muerto el Rey en su coche un hombre particular; tampoco se hallaron a esta consagración los Reyes ni los Duques, porque estaban en

Segovia de paso para San Lorenzo; Consagrole el Señor Cardenal Sandobal, Arzobispo de Toledo, e Inquisidor general; fueron asistentes los Obispos de Albarracin Don Lucas Duran y Gaetaona; Acompañaronle todos los señores títulos y cavalleros de aquella Corte que particularmente acudieron por ser Consejero y hermano del Presidente de Castilla Inquisidor general, a quien tanto todos havian respectado; Asistieron las mas señoras de la Corte; ofrecieron las Achas, Barriles y Panes, el Duque Peñaranda, Conde de Monteagudo, hijo de la Condesa de Altamira, el Príncipe de Esquilache, el Marques de Guevara, el Marqués de Fuentes, el Duque de Osuna, y sirvió el Aguamanil el Conde de Saldaña; hijo del Señor Duque de Lerma, y la toalla el Conde de Paredes.

*Llegó a Osma.*—Llegó el Obispo a su Iglesia el día de Santa Catalina, adonde fue tanvien recibido, como consta de la relación que sobre este caso se formó, y anda suelta.

No mudó oficial alguno de los que su antecesor tenia, y aunque halló muchas cosas que remediar, aguardó tiempo y sazón, según la calidad de cada una, porque decia no se habia de entrar hechando mano a la Espada, ni arrancando ni cortando, porque esto havia de ser, después de haver tenido tiempo para verificar la verdad, y verificada se havia de procurar sanar la enfermedad, a la qual aplicava medicinas secretas entre ellos, y entre sí, con la relación de Padre y verdadero pastor, y que si esto no vastase tendria a su tiempo el castigo publico.

Visitó su Iglesia Catedral a los quatro meses, después que entro en el Obispado; hizo en ella quarenta capitulos, todos ellos conciernes, a la gravedad, puntualidad a la Iglesia, a la calidad y distincion con que se havia de cantar en el coro, las zeremonias, que en la Misa y coro, y en todas las demas cosas de la Iglesia se havian de guardar, el modo y gravedad, conque havia de asistir el cavildo a los sermones, como havian de traer las capas, el orden con que havian de hir a la ofrenda, las fiestas principales, cómo se havian de sentar en la capilla mayor y otras muchas de que estaba la Iglesia necesitada, porque no tienen todos una misma curiosidad, en casos que tanto la requieren; Si hubo algo que remediar en la visita personal, lo remedió con afecto, y el secreto que se requiere; Hera mui residente en el coro, decia Misa antes de entrar en el, y no salia hasta que las oras se acabasen, hiba a Maitines quasi todas fiestas principales, y hacía el oficio.

Escribió una carta luego que entró en el Obispado a todos los Arciprestes, que cada uno avisase de los Clerigos y Estudiantes que tenía en su Distrito, qué ordenes tenían, y articulo de que se havian ordenado, quienes y quantos estaban presentes, y ausentes, que edad, que letras, que vida, y costumbre tenía cada uno, que hacienda, que veneficio o capellania, que propios, o necesidad tenía la Iglesia; Que Hermitas, que Hospitales, que obras pias, que vezindad havia en cada lugar, que cuidado, y vixilancia tenían los curas de enseñar la Doctrina Christiana, y cumplir con las demas obligaciones de su oficio: Todos fueron respondiendo, y de las respuestas se hizo un librillo, que llamavan el vecerro, y se hizo dueño y Señor de todo el Obispado y quando hiba a visita, sabia quanto havia en el lugar y se espantavan los vecinos que no haviendo estado en ellos supiese tanto. Haviendo pasado toda la quaresma en su Iglesia, y asistido a la fiesta del Corpus se partio a la ciudad de Soria adonde llevo el día de San Pedro y dijo Misa de Pontifical a la que asistieron mas de 4 mil personas, porque ganava jubileo, concedido por gracia y favor de S. S. Esta es la ciudad que mas tiene que visitar por la infinidad de Capellanias que en ella ay once Iglesias Parroquiales, una Iglesia colegial, muchos testamentos y Memorias pias, y la jente que no tiene opinion de cumplirlas vien, ni de ser mui obediente, pero esto es engaño que con todo cumplen mui puntualmente y hay mucha jente principal y cavalleros de mui cortés y humilde trato, y estiman y respetan mucho a sus Prelados.

### **Acompaña a la Señora Doña Ana de Austria a las Huelgas de Burgos**

Haviendo comenzado su visita; le vino una carta de S. M. en que le mandava llevase a la Señora Doña Ana de Austria a las Huelgas de Burgos, y hiciese la elección de Abadesa en ella, y lo que en esta jornada, pasó se verá en la relacion, que anda separada.

### **Acompaña el cuerpo de la Señora Duquesa de Uceda a Valladolid**

Concluyda esta jornada y bolviendo a su Obispado encontró en el camino otro correo de parte de los Señores Duques de Lerma, y Uceda dandole aviso de la muerte de la Señora Duquesa de Uceda

y pidiendolé que fuese acompañar el cuerpo hasta Valladolid; y porque estas dos jornadas y las circunstancias de ellas son dignas de memoria, para que vengan a noticias de los que quisieren leerlas, estan escritas, separadamente y se han de poner con estos papeles y juntarlas a ellos, y quedar en el Archivo de la Casa de estos Señores, para memoria y onrra de los que de ellas son y serán; Haviendo fenecido el Obispo todo lo referido volvió a su Obispado, he hizo las onrras por la Reyna nuestra Señora en su Iglesia Catedral y despues bolbio a concluir su visita, que dejó empezada en la ciudad de Soria (como queda expresado) lo qual hizo con mucha puntualidad, blandura, espera y prudente reformation de todo lo que era digno de ella, como lo uno y lo otro pintaron personas prudentes, y doctas que havian conocido y tratado al dicho D. Fernando y se hallaron presentes a toda la visita.

Notese para dar infinitas gracias a Nuestro Señor que tanvien (como queda dicho) pronosticó su padre al referido Don Fernando, lo que oy se bee, y la Señora Duquesa de Lerma (que santa gloria haya) en tres renglones escritos de su mano en una carta que escrivia al Doctor Azevedo su hermano el 94 siendo canónigo militar de San Marcos de Leon (que residia en Mérida) le decia las palabras siguientes, como consta de su carta original; Yo te veso las manos que no pierdo las esperanzas de berte Obispo y entre tanto encomendamos a Dios a todos; A amor de Padre, se puede atribuir lo primero, y a deseos de la Señora lo segundo, y creher que la verdadera profecia fué la voluntad de Nuestro Señor que quiso hacer tantas mercedes a hijos de tan buenos padres, nietos, viznietos y tataranietos de tan buenos antipašados, que lo demas todo es consideratibo, y pronosticos no se deven creher; El dicho Obispo de Osma tubo uno del maestro Real de Valencia, que havia de tener a su cargo las mayores cosas y cargos, que un Eclesiastico podia en estos Reynos de España de todo lo qual se rió el Obispo por entonces, y despues que Nuestro Señor fue servido hacerle Pastor, y Prelado, en el Obispado de Osma, considerando lo poco que por sí merecia, tiene por sin duda que se cumplió el dicho de aquel Astrólogo pero la verdad es que Nuestro Señor hace estas mercedes a sus criaturas, y premia la virtud, letras, nobleza, meritos y venignidad de cada uno. Es limosnero, generoso, pio, recto, venevolo, severo, caritativo, justiciero y misericordioso; Da todo quanto tiene porque es mui desinterado, y desapegado de vie-

nes del mundo; Compadecese mucho del pobre y miserable, siente quando no tiene que darles, y aflijese mucho quando no puede remediar las necesidades de todos.

### **Preheminiencias de la Casa de Acebedo**

Esta Casa de Acebedo de que hemos tratado, y tratamos cuio Señor y Mayor es al presente el referido Don Francisco Gonzalez de Acebedo, Merino mayor de Trasmiera tiene las preheminiencias siguientes: Que en el valle de Hoz, adonde se hacen las juntas generales eclesiasticas y seculares de toda la merindad, tiene el primero asiento; llevó antes del Concilio Tridentino la tercera de los diezmos eclesiásticos; Es una de las prebendas de las Abadias de Heras y Castanedo, que son Abadias de las mas antiguas del Arzobispado de Burgos; Es libre y exenta del salario que paga la tierra al Corregidor; consta de la antigüedad de las noblezas de las calidades y todas las demas cosas aqui contenidas, por las informaciones siguientes

### **Pruebas que se hicieron para los tres hermanos**

Por la que se hizo el año de 87 para que el Patriarca fuese Capellan del Rey; Por la que se hizo para que Don Fernando fuese canonigo militar de Santiago el año de 92; Por la que se hizo el año de 98 para que el referido Patriarca fuese canonigo de León; Por la que se hizo el año de 600 para que el mismo fuese canonigo de Toledo; Por la que se hizo este mismo año para que Don Fernando fuese canonigo de León; Por la que se hizo el año de 601 para que este mismo fuese canonigo de Toledo; Por la que se hizo el año de 602 para que el mismo fuese Inquisidor; Por la que se hizo el año de 604 para que el sobre dicho Don Juan de Acebedo fuese Alguacil mayor de la general Inquisición; Por la que se hizo el año de 608 para que este mismo tomase el Havito de Santiago; Por la que se hizo el año de 609 de la inmemorial, de cómo hera Casa Solariega, de cómo tenia todas las preheminiencias referidas, de cómo havia havido los servicios expresados para el oficio de merino mayor de Trasmiera, como consta del Privilegio de S. M.; por la que se hizo el año de 610; para ser Obispo el Señor Don Fernando; de todas estas Informaciones consta no solamente la limpieza, pero la nobleza y antigüedad; que aqui queda dicho; l el principal intento que tiene quien escribe este

papel (no es con animo de desbanecer ni ser causa para que los que son de este honrrado tronco se entumescan, ni ensoverbezcan, sino para que den infinitas gracias a Nuestro Señor que les hizo tantas mercedes en la tierra) y esto les deve vastar, para no ultrajar, ni menospreciar a nadie, antes vien alegrarse y regocijarse semejantes partes, y consolar y amar a los que no las tubiesen, encaminandole por el camino de la discreción, prudencia y blandura, para que no se irrite contra lo que el no pudo escojer; Y porque este christiano linaxe, casto, modesto y no vanaglorioso, de las circunstancias de este papel, saque para imprimir lo que sea necesario, con todas sus particularidades, el de mano, se quede en el Archivo de esta Casa, para que allí le hallen todos los que quisieren saver lo que contiene, y aprovecharse de el, y seguir tantas, y tan buenas pisadas como quedan declaradas; y si hubiere algun historiador savio y prudente, que quiera escribir y sacar a luz, cosas tan onrradas, como havido, y ay en los sugetos aquí referidos, se remite a su prudencia y buen gusto, para que heche mano del vocado, que mejor le supiere; Todo sea para onrra de Dios, de la vienaventurada Virgen, su Madre, del Apostol Santiago, y San Antonio de Padua.

### **Arzobispo de Burgos año 613 de 40 años de hedad**

Parece que el Maestro Real salió verdadero, pues el año de 613 Don Felipe 3.<sup>o</sup> hizo merced al Obispo de Osma, del Arzobispado de Burgos, a los dos años y medio que havia governado dicho Obispado; y a los dos y medio de Arzobispo, el año de 615 haviendo estado S. M. con todo lo lucido de Señores de su Corte, y Reino, vino a celebrar las vodas, entre los christianisimos, Rey de Francia, Luis 13.<sup>o</sup> con la Infanta Doña Ana su hija y del Principe Nuestro Señor Don Felipe quarto, con la Señora Infanta Doña Isavel, hermana del de Francia, de las cuales vodas de los Reyes fue el cura, dicho Arzobispo, y se celebraron en la Iglesia mayor de dicha Ciudad, dia de San Lucas; S. M. que tanto amava a la Señora Infanta quiso mostrar su amor, acompañandola de rebozo, y fué con su Corte y acompañamiento hasta donde fueron las entregas, y no se manifestó a los franceses, y dio la vuelta con la Señora Doña Isavel su nuera.

Quedaronse en esta ciudad, el principe nuestro señor y sus hermanos, Carlos y Fernando, con su aya, la Condesa de Altamira, Her-

mana del Señor Duque de Lerma, I su M. nombro, (por un papel del Duque de Lerma), al dicho Arzobispo, para que quedase sirviendo a S. S. A. A. con la dicha Señora Condesa; Asistieronle con gran puntualidad, y regalo, y a la vuelta se dió S. M. por servido y todo lo que havia lucido y cumplido en el acto de las velaciones, y en todos los que se ofrecieron, en el discurso de lo que en esta ciudad estuvo, con palabras tan amorosas, y graves, como savia S. M. con humanidad decirlas, hasta preguntarle, si estava ya casado. Vuelto ya S. M. a Madrid, concluidos los casamientos y llevando consigo la Princesa, cayó enfermo Don Juan de Acuña, presidente que a la sazón hera de Castilla; I haviendole Dios llevado, como aquel es el mayor oficio, y los Reyes le dan, procuran que le ocupen personas de ciencia, y esperiencia, de agrado y de liberal despacho, y asistencia y trabajo desinteresado y recto, axeno de toda ambicion, de virtud y entereza natural y no caprichosa; I aunque de parte de los Ministros llegados a S. M. y del que llaman privado, se ba con los mismos fines, no obstante puede con ellos mucho la codicia y ponen mas los ojos, en quien mire a estos, que al vien comun.

Subcedio que el año de 615 (muerto ya Don Juan de Acuña, que el Señor Duque de Lerma, tenia puestos los ojos, para Presidente en el Señor Cardenal de Trexo, Don Gabriel Panyagua del Consejo Real a quien por intercesiones, y valias de Don Rodrigo Calderon privado de S. M. y natural de Valladolid, havia puesto en tan alta dignidad; Quiso de su intento dar la de Presidente a este, y por este fin en la forma que acostumbrava tratar a S. M. y proponerle personas para semejantes oficios, por medio de un Padre de la Compañia llamado Federido Jedler, a quien tenia para estos efectos, como descubriendo primero los intentos de S. M. como hasta alli los havia descubierto en otras materias: Fué este Padre a S. M. a quien en nombre de Duque propuso, para Presidente al Cardenal de Trexo al Conde de Lerma, a Don Fernando Carrillo, presidente de Hacienda, gran privado del Duque del Uceda, que deseava hacerle Presidente.

### **Presidente de Castilla en 1615 de 42 años**

Haviendo S. M. oydo esta proposición de parte del Duque, al P. Federico respondió estas palabras; Decirle al Duque yo me resuelvo, y nombro por presidente al Arzobispo de Burgos, de quien

tengo entera satisfacion y no a otros de los que me proponeis; fue del aposento de S. M. Federico al del Duque, a quien el dicho padre dijo; Señor; Presidente tenemos; Acudió S. E. con grande afecto, y preguntole; es Paniagua? no señor; sino el Arzobispo de Burgos a quien Su M. (sin hir propuesto por V. E. se resolbio de su voluntad a nombrarle; Quedose el Duque un poco suspenso y subió luego a S. M. a Q. B. S. M. por la merced que hizo al dicho Obispo; todo esto es asi y referido de voca del mismo Padre al referido Arzobispo; Notese que esta fue la primera accion que sin parecer del Duque de Lerma hizo S. M. en lo que havia sido privado hasta alli; y como el Duque sabia tanto escribió al dicho Arzobispo una carta en la que le dava cuenta de la muerte de Don Juan de Acuña, y cómo deseava verle Presidente, haunque havia muchos pretendientes; usó este ardid el Duque porque el Presidente le tubiese por su hechura; si acaso no saliese con lo que intento, y fue que desde lá fecha de esta carta, hasta que llego a Madrid (que pasaron 20 dias) a instancias de Don Rodrigo Calderon, hizo diligencias para que la Señora Infanta de las Descalzas, y el Cardenal de Toledo y de aqui avajo todos los que havia de consideracion en la Corte, ablasen al Rey para que fuese Presidente el expresado Cardenal de Trexo y no el Arzobispo porque tenia residencia en su Iglesia y no lo hizo por querer mal al Arzobispo, sino por cumplir con Don Rodrigo y Trexo, con quienes estava empeñado, pero S. M. nunca mudo de resolución; Haviendo ya el dicho Arzobispo recibido aviso de que estaba publica la Presidencia, conociendose por indigno, ademas de la carta que escribió al Señor Duque de Lerma, en respuesta de la suya, junto tres veces en su estudio al P. Maestro Fr. Tomas Ramirez, Prior que a la sazón hera de San Pablo, y al Doctor Gil de Alfaro, Maxistral de esta Santa Iglesia y al P. Fr. Juan de San Alverto, del orden de Carmen, su confesor, y les propuso las razones, que hallava, para no aceptar el oficio, y entre ellas, el estado del Reino, la imposibilidad por su parte para el Gobierno, la poca ayuda, que segun su dictamen recto, y valeroso havia de tener en los Ministros de S. M. y sus privados, que hiba a ser martir y sin esperanza de fruto;

### **Desde aquí comienza a hablar personalmente**

Fundaron en esta disculpa razon para no excusarme, y asi me resolvi porque me lo pusieron en conciencia, si bien les hice testigos de que no podria durar un año en el oficio porque entrava en el contra voluntad, y con mi proceder recto y suave en el servicio de Dios.

Adviertase que cuando fui a despedirme de San Lorenzo, para hir a Osma, comi un dia con el Duque, y sobremesa me dijo que Pan y agua seria Presidente aunque a Don Juan de Acuña (que lo hera de Indias) le havia dicho que lo seria, y como la Señora Duquesa de Uceda, y su marido, havian fomentado esta pretensión mientras el Duque dormia la siesta, fui a SS. EE. y les adverti de lo que me havia pasado, para que el de Uceda previniese al Rey que no desiciese lo hecho, tres años que ya corria la Presidencia de Don Juan de Acuña; Un dia en Lerma, el Duque llamado ya para esto me dijo, cómo el Rey queria mudar a Don Juan de Acuña, por que estaban descontentos en el Consejo, para su condición y mal despacho; respondile que para quitar oficio, havian de proceder grandisimas causas; que advirtiesen a Don Juan de las que constavan para que se emmendase; Respondio-me que el Rey estava resuelto, en que lo fuese Yo; a esto con la modestia, y respeto que devia y que tratava con S. E. repliqué que con esperanzas de que havia de aceptar, S. E. no se embargase con S. M. que antes me hechara por los corredores (donde estabamos) avaxo, que admitir oficio que se quitava a otro, y mas digno de él, que Yo; Estas advertencias son, por antecedentes de lo que despues pasó.

*Llega a Madrid.*—Llegué a Madrid viernes a medio dia; apeeme de San Martin, adonde havia estado depositado el Patriarca, Fui de alli, a la Posada, que me estava señalada, que fue la casa de los salvajes; Domingo adelante, que fue el de Carnestolendas, fui a B. L. M. a S. M. como se acostumbra, acompañado de todos los grandes y Señores de la Corte y haviendo de acudir a este acto el Señor Duque de Lerma, se me envió a excusar con Juan Ladron de Guevara, su Tesorero, y contador, diciendo, que no podia dejar al Principe solo y aun me parecia, que queria cumplir con Don Rodrigo Calderon, y el Cardenal de Trexo, y respondi al recado, que me hallava mui perplejo pues no onrrandome S. E. como havia onrrado a los demas Presidentes, no me tendria asi a mi por Presidente, y que si tenia algun misterio, jurava a S. E. que de mejor gana me bolberia a mi

Iglesia, que ir a B. L. M. a S. M. por la Presidencia: *Lance que pasó entre el Duque de Lerma y el Arzobispo*. Llevó Juan Ladron esta respuesta y la dió; haciendosela repetir tres veces delante del P. Federico, el qual dijo al Duque; Señor; este es Presidente de valor, desengaño, y verdad, y asi no hay burlas con el; vaya V. E. a el acompañamiento; y asi lo hizo; Sali con toda la Corte, a encontrarle en la escalera, en cuio descanso me dijo S. E. mui risueño es palabras; Pensaba yo que no havia yo, de venir a estas; respondi; si V. E. no viniera, no fuera yo camino del palacio; Yendo en mi carroza, S. E. El Duque del Infantado y el de Uceda, hijo del de Lerma, llegamos a Palacio, hizose la zeremonia acostumbrada con el Rey, cuia mano vesé, y desde alli pasé al cuarto de SS. AA. con quienes hice la misma ceremonia, y quando partia, a hacerla a S. M. alargando el cuerpo, desarrimandose del Bufete, me dijo estas palabras: Venis cansado? que me ha dado gran cuidado el tiempo que os ha hecho; respondi yo; a servir a V. M. no bengo cansado; sino es con buen animo ya que me resolví a venir; volbieronme todos los de el acompañamiento a la posada, ezepto el Señor Duque de Lerma, a quien yo suplique se quedase en Palacio, como lo hizo.

### **Tomé la posesión de la Presidencia**

Lunes de carnestolendas tomé la posesión en el Consejo adonde (como es costumbre) ley la zedula de S. M. en que me nombrava por Presidente; Leyola Don Diego de Ayala, como Decano; Hice una practica al Consejo de mi insuficiencia para el oficio; encargandoles la justicia buen despacho y que a mi como hermanos y buenos compañeros me advirtiesen de lo que les pareciese mejor para acierto de todos, pues, en este fin deviamos ser unidos; Pondere con lugares de la Sagrada Escritura, de Santos Padres y de derecho Canonico, y Civil la poca gana conque hiva a servir aquel empleo, pudiendo S. M. haver nombrado otro, que mejor lo entendiera, pero ya que el Yerro se havia hecho, le desiziesemos todos haciendo el dever en todo los que nos tocaba.

### **Primera consulta con S. M.**

Viernes adelante (dias de consulta señalados) fue la primera que tube con S. M.; Adviertase que esta consulta tiene dos tiempos; El 1.º sale S. M. a la Cuadra Diputada para este acto, y en el asiste el

Consejo en bancos rasos y el presidente al lado derecho, el Rey de-  
vajo del dosel, y el consultante dos lugares mas avajo del Presidente;  
Alli se dicen a S. M. como se han visto residencias de corregidores,  
si son capaces para otros officios, o suspensos o privados, renuncia-  
ción de officio de Escrivanos, venias, para administrar hacienda a un  
Mozo, y otras cosas de este genero, y si se consulta a S. M. otra gra-  
ve no la resuelve alli; conformandose con lo que el Consejo ha pare-  
cido, como en lo dicho, sino dice en esto me hable el Presidente;  
Acavada esta consulta se entra el Rey en su cámara, llama al Presi-  
dente, y con el entran los del Consejo de Cámara, hasta dejarle con  
con el Rey, y se ban a sus casas o a donde quieren, que ya los demás  
del Consejo, entrando el Presidente en la antecámara, se han hido;  
salen algunos de los Gentiles Hombres de Cámara, y Mayordomos  
a acompañar al Presidente quando entra, y sale segun como le son  
aficionados, yo tube esta dicha, que todos me lo fueron, aunque la  
embidia, no dejo de hacer su officio, porque es grande la que hay alli.

En esta consulta secreta estan solos Rey y Presidente; Lleva su  
Bolsa, y apuntados los negocios que ha de votar, y comienza por el  
que en la consulta del Consejo reservó S. M. para si; y si S. M. tiene  
pensado negocio, para con el Presidente le trata, acavados y determi-  
nados los que el Presidente lleva; Este es el estilo y el Presidente  
esta en un banquillo raso, sentado, pero descubierto.

### **Razonamiento que hizo a S. M. en primera consulta**

Aqui pues, en esta primera consulta, en que hablé a S. M. a solas,  
le dije estas formales palabras; Señor; yo vengo a servir a V. M. en  
este officio contra mi voluntad, tanto que despues de havermelo man-  
dado V. M. y respondido antes al Duque de Lerma que no me to-  
mase en la boca para él, hice tres consultas con personas doctas, se-  
glares, y religiosas para no venir, y presentandoles las causas, me  
pusieron en conciencia el que viniese; ya estoy a los pies de V. M.  
cuia Real conciencia y la mia, procuraré descargar; Hallo, Señor, el  
Reyno pobre de Justicia y de Hacienda, pobre V. M. y ricos muchos  
con sus haveres, la virtud oprimida, la nobleza olvidada, la vaxeza  
ensalzada, el idiotismo valido, las letras olvidadas. los colexios sin  
premio a la virtud, y letras, limpieza y sangre, las Plazas ocupadas  
por personas negociantes en dadivas, unos casados con criadas de

validos, otros con hijas de Médicos; Al Juez que hace justicia, y es recto y limpio, hallo abatido, y pobre, la codicia es mui valida, las Iglesias se dan por respetos humanos, los que miramos por el bien comun somos odiados, y yo soy uno de estos, y quien menos ayuda tiene Señor, y he de conseguir mi intento, si V. M. se resuelve a navegar con el viento contrario, tenderé la red, sino a tiempo estamos y recibiré mayor merced de V. M. mandandome volver a mi Iglesia que proseguir en este oficio, por lo dificultoso que es acertar en el

### **Respondele S. M.**

Respondió S. M. estas formales palabras; No embalde me inspiro a mi dios en que os hiciese Presidente, de que yo estoy arto contento; caminar siempre por lo mejor, y haced justicia y proponedmela siempre, y quiero que me vengais a veer y a ablar, todos los días, y horas que os pareciere; Dije a esto ofrezco a V. M. servirle con toda verdad, fidelidad, y desinteres propio, como el tiempo lo dirá, que no es menester mas que lo que haora aprendo, que es hacer justicia como vuestra M. quiere, y Manda; Solo suplico a V.M. reboque el segundo mandato, de que yo venga los días, y horas que me pareciere a presencia de V. M. porque aunque es merced singular, y el mayor favor que puedo recibir, doile por recibido en mi corazón, y en el estará, y con el morirá, pero para mejor acertar, y sin recelos en el servicio de Dios y de V. M. conviene hir con gran tiento, porque adonde todo es tientos, titubeará quien no los entiende, Vasteme, Señor, el día dedicado de la consulta, para lo que con V. M. hubiese de tratar a voca, que lo demas de la semana, lo he menester para tanto como hay que hacer; Ayudeme Dios, que asi lo hará con la vendicion y Doctrina que V. M. me da; a cuio servicio con este animo firme sacrífico, y doy principio al trabajo ya de buena gana, porque esto me ha dado la capacidad intencion y santo celo de V. M. A. C. P. M. P. y se los besé, con el corazon, y entrañas; y S. M. me manifesto, las suias, con tanta demostracion de alegria y gusto, que como si fue ramos iguales se riyó, y alentó conmigo.

M. ESCAGEDO.

*(Continuará).*